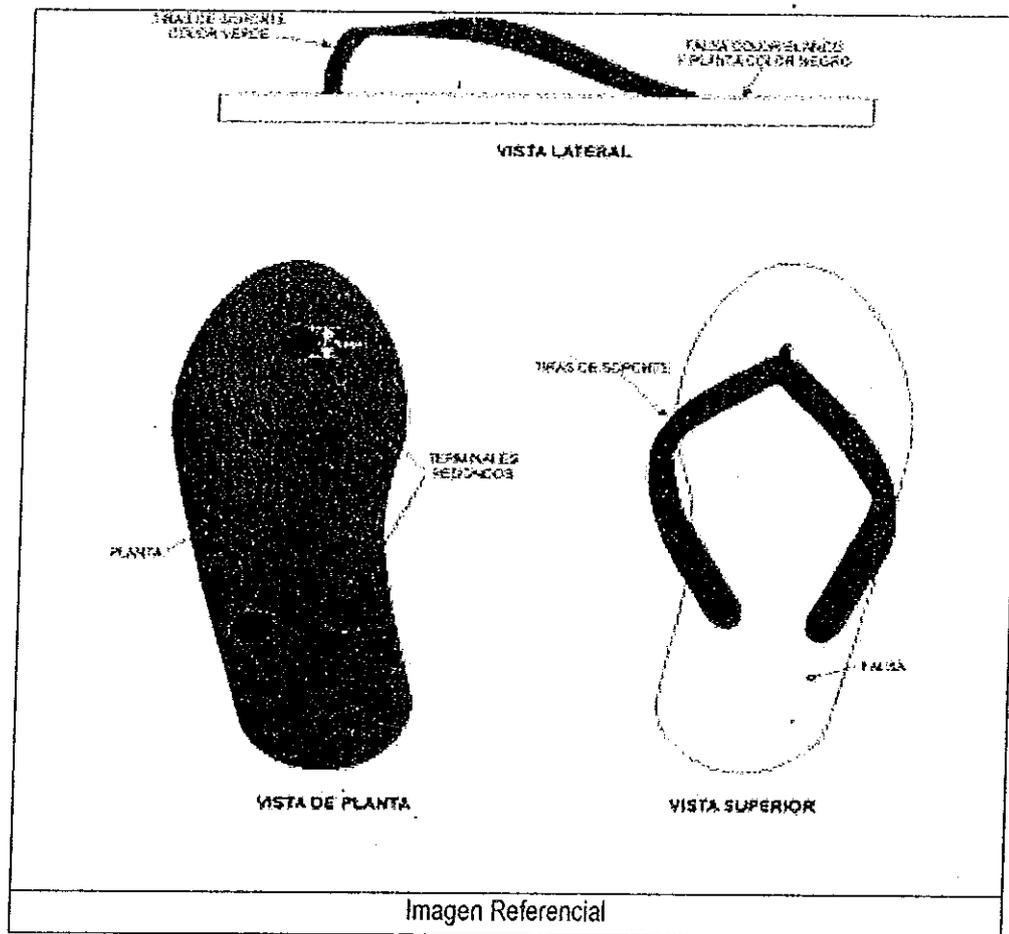


 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE:	F.T. N° MGP- 099303
	MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES	
SANDALIAS DE BAÑO		
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 002-2021 MGP-DNTM Fecha: 26 de FEBRERO 2021	VERSIÓN: 1
Fecha de entrada en vigencia: FEBRERO 2021	Páginas desde 1 hasta 5	Fecha actualización

SANDALIAS DE BAÑO

1.- Descripción general del diseño

Planta con TRES (3) orificios de 6 +/- 1.5 mm donde se insertan las tiras de soporte para sujetar a los pies.



 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE: MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES		F.T. N° MGP- 099303
	SANDALIAS DE BAÑO		
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 002-2021 MGP-DNTM Fecha: 26 de FEBRERO 2021	VERSIÓN: 1	
Fecha de entrada en vigencia: FEBRERO 2021	Páginas desde 2 hasta 5	Fecha actualización	

2.- Diseño, corte y confección de las partes

Las sandalias de baño están fabricadas por procesos estándares, capaces de garantizar los requisitos establecidos.

Las sandalias de baño comprende las siguientes partes: UNA (1) planta, UNA (1) cara superior, UNA (1) cara inferior, UNA (1) tiras de soporte.

- a. Planta: una sola pieza de forma anatómica al pie, de un espesor de 16+/- 2 mm.
- b. Cara superior: de una sola pieza de forma anatómica al pie, con acabado de rugosidad.
- c. Cara inferior: de una sola pieza de forma anatómico al pie con acabado antideslizante que asegure un agarre óptimo al piso.
- d. Tiras de soporte: una solas pieza de forma de "Y". La parte delantera de forma tubular y las 2 tiras posteriores de forma planta, para el ajuste anatómico y soporte del empeine del pie. Extremos con terminales circulares para el enganche en la planta de diámetro de 15 +/-2 mm.
- e. Ancho de tira en la parte tubular es de 7+/-2 mm. y en la parte plana es de 16+/-2 mm.

3.- Cuadro de medidas por tallas

HORMA	TALLAS										
Calzada	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45



4.- ACABADO Y PRESENTACIÓN FINAL DE LA SANDALIAS DE BAÑO

Las sandalias de baño deben estar de exento de defectos en material y fabricación.

5.- TOLERANCIAS PERMITIDAS

- a. En las medidas: las señaladas en cada una de sus partes.



 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE:	F.T. N° MGP- 099303
	MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES	
SANDALIAS DE BAÑO		
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 002-2021 MGP-DNTM Fecha: 26 de FEBRERO 2021	VERSIÓN: 1
Fecha de entrada en vigencia: FEBRERO 2021	Páginas desde 3 hasta 5	Fecha actualización

- b. En el diseño: no se aceptan modificaciones en el diseño no solicitadas en la presente especificación.
- c. En el color de los insumos: No se acepta cambios de color no detalladas en la presente especificación técnica.

6.- Características técnicas de los insumos

CARACTERÍSTICAS	REQUISITO	TOLERANCIA
Composición de la planta	EVA	Ninguna
Composición tiras de soporte	PVC	
Colores	Suela negra con plantilla blanco	
	Negro total	
	Verde olivo total	

7.- Etiquetado

Cada sandalia de baño (derecho e izquierdo) presenta una etiqueta de marca, procedencia y talla, según lo establecido en el Reglamento Obligatorio del Etiquetado de calzado con Decreto Supremo Nro. 017-2004 – Produce.

8.- Embalaje (empaque)

- a. Embalaje individual: Cada par de sandalias esta dentro de una bolsa plástico transparente, cerrada y resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.
- b. Embalaje para internamiento: cada cierto grupo de sandalias de la misma talla deberán ser empacadas en una caja de cartón, nuevo sin uso, que resista al transporte, manipulación y apilamiento. Solo podrán embalarse las sandalias de diferentes tallas, cuando hayan sobrado cantidades de otras tallas para completar el empaque. La caja lleva una etiqueta impresa con la siguiente información:

 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE: MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES	F.T. Nº MGP- 099303
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD Nº 002-2021 MGP-DNTM Fecha: 26 de FEBRERO 2021	VERSIÓN: 1
Fecha de entrada en vigencia: FEBRERO 2021	Páginas desde 4 hasta 5	Fecha actualización

- (1) Denominación del producto: Sandalias de baño.
- (2) Fabricante
- (3) marca
- (4) Cantidad de sandalias de baño en números y letras por talla.
- (5) Razón social de la empresa proveedora.
- (6) Denominación y número del proceso de adquisición.
- (7) Prohibida su venta.

9.- Metodología de evaluación

Metodología de evaluación para sandalias de baño.

10.- Presentación de muestras para el proceso de selección

a. Condiciones de la muestra:

- (1) Cantidad de muestras : DOS (2) pares de sandalias de baño.
- (2) Tallas de la muestra : 40 y 41
- (3) Etiqueta de la muestra :
 - Sin etiqueta de marca comercial del postor o del fabricante.
- (4) Empaque de la muestra :
 - Dentro de una envoltura de polietileno transparente.
 - Material resistente al transporte y manipuleo.
 - No debe presentar información impresa o escrita de la empresa postora.
- (5) Rotulado del empaque :
 - Etiqueta blanca.
 - Nombre y número del proceso de adquisición.
 - Nombre del producto - Nro. Ítem.



	DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE: MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES	F.T. N° MGP- 099303
SANDALIAS DE BAÑO			
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN		Aprobación: RD N° 002-2021 MGP-DNTM Fecha: 26 de FEBRERO 2021	VERSIÓN: I
Fecha de entrada en vigencia: FEBRERO 2021		Páginas desde 5 hasta 5	Fecha actualización

b. Condiciones de la muestra para casos especiales:

- (1) Denominación de caso :
 - Adquisiciones menores a DIEZ (10) especial unidades.
 - Otros casos, determinados por la Dirección de Normas Técnicas del Material.

- (2) Tipo de muestra
 - (a) material : UN (1) par de sandalias.

- (3) Presentación de la muestra
 - (a) Sandalias de baño :
 - Dentro de una envoltura de polietileno transparente.

- (5) Rotulado del folder :
 - Etiqueta blanca.
 - Nombre y número del proceso de adquisición.
 - Nombre del producto - Nro. Ítem.

c. Documentación técnica: Deberá entregar la documentación detallada en la metodología de evaluación.



